



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



INF-CPPEyF-PL17
PL - 099/2019-2020

**COMISION DE PLANIFICACION,
POLITICA ECONOMICA Y FINANZAS**

INFORMA

ASUNTO: PL 099/2019-2020, "APRUEBA LA ENJENACION A TITULO GRATUITO DEL LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE A FAVOR DE LA POLICIA BOLIVIANA-CHUQUISACA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SUCRE (EPI - SUCRE)",

I. ANTECEDENTES. -

Que, en fecha 18 de febrero de 2019, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados, recibe el Proyecto de Ley 099/2019-2020 "APRUEBA LA ENJENACION A TITULO GRATUITO DEL LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE A FAVOR DE LA POLICIA BOLIVIANA-CHUQUISACA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SUCRE (EPI - SUCRE)", presentada a la Presidencia de la Cámara de Diputados, Proyecto de Ley que inicialmente fue Repuesto por el Dip. Mario Mita Daza y signado con el P.L. N° 027/2019-2020, al tener los mismos objetivos y características entre ambos proyectos se vio por conveniente en Fusionar ambos Proyectos de Ley de Enajenación de un lote de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre para la ejecución del Proyecto "Construcción de la Estación Policial Integral Sucre (EPI - Sucre)", la que servirá dar cumplimiento a un mandato Constitucional de brindar una vida segura a toda la ciudadanía de Chuquisaca, albergando no solo a Policías, sino también a un equipo Interdisciplinario (F.E.L.C.V., F.E.L.C.C., Orden, Seguridad, y otros), brindando protección, seguridad y lucha contra la delincuencia.

Que, mediante Resolución Autonómica Municipal N° 008/19 de fecha 24 de enero de 2019, emitida por el Consejo Municipal de Sucre que Resuelve: "AUTORIZAR, la transferencia a título gratuito a favor de la Policía Boliviana, del terreno con una superficie de 29.946,31 m², sitio en Zona Sancho, Distrito Municipal 5, del Municipio de Sucre, bajo el Testimonio registrado en Derechos Reales de Chuquisaca en el Folio Real con Matricula N° 1.01.1.99.0073391 Vigente a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, de titularidad sobre el dominio de fecha 28 de julio de 2015, para la ejecución del proyecto de "CONSTRUCCION DE LA ESTACION POLICIAL INTEGRAL (EPI-SUCRE) que contendrá la Facultad Técnica Superior en Ciencias Policiales, Escuela de Seguridad Ciudadana y Polideportivo", para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional, para su tratamiento y posterior aprobación conforme lo establecido por el artículo 158 parágrafo I, numeral 13 del texto Constitucional.